Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 4673/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO RIVAS, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SATURNINO PRIETO E/CARLOS A. LÓPEZ Y AVDA CABALLERO - PLURIANUAL" PAC ID Nº 320056.

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SATURNINO PRIETO E/CARLOS A. LÓPEZ Y AVDA CABALLERO - PLURIANUAL" PAC ID Nº 320056** y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2016 de Recursos ROYALTIES de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SATURNINO PRIETO E/CARLOS A. LÓPEZ Y AVDA CABALLERO - PLURIANUAL" PAC ID Nº 320056** es la empresa **RIVAS CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. ANTONIO RIVAS, con RUC de la empresa Nº 3706106-2, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 78.994.900.- (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS). IVA incluido.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art . 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **RIVAS CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Antonio Rivas, con RUC de la empresa Nº 3706106-2, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 78.994.900.- (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS) IVA incluido. ,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SATURNINO PRIETO E/CARLOS A. LÓPEZ Y AVDA CABALLERO - PLURIANUAL" PAC ID Nº 320056.**——————
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 09 de Diciembre de 2016

Secretario General
Prof. Gilberto Celeano Giménez
Secretario General

Intendente Municipal
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná